



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1115

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 13-04-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-06-2020

Folio: 2020-1115
Certificado de ingresos: 2020-284095
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MANUEL VENEGAS PEREZ Y CLAUDIA MAYELA RUIZ VILLALOBOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA HABITACIONAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGUN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 341-009-054

Propietario: MANUEL VENEGAS PEREZ

Domicilio: CALLE UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT L54 M9 COLONIA RESIDENCIAL UNIVERSIDAD

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBAN

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE NOVIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	148.63	146.46	0.00		8,973.10
1990340	REVISION DE PLANOS	1	148.63	146.46	0.00		512.75
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	148.63	146.46	0.00		897.31
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	148.63	146.46	0.00		256.37
TOTALES			297.26	292.92	0.00		\$ 10,639.53

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1024 AGUSTIN FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-06-2020 13:48:20

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d021500863cdc738c07c3f004721b16159f43298b54c8700214697b0ac26c5ec8fb3d876192cb27b48d16483d3f